

FORMATO ESTUDIOS DEL SECTOR – MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA PREMIACIÓN DE LA FERIA AMBIENTAL, EN MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA MUNDIAL DE LOS ANIMALES

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
GESTION DE EVENTOS	80000000	80140000	80141600	80141607

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

Actualmente se tienen Parques especializados en temas de tenencia de animales, es así como los Bio parques tienen convenios con Autoridades Ambientales donde realizan la reubicación de animales que no pueden regresar a su hábitat natural

En consecuencia, se requiere articular la premiación del concurso de dicha Feria con la asistencia a un Bio Parque donde se enseñe a la comunidad la importancia de reconocer el papel del componente biótico a través de estrategias que permitan compartir con la fauna presente a nivel mundial compartiendo con animales que han tenido alguna circunstancia especial que no les permita volver a sus territorios y por ende ya no puedan ser librados.

De igual forma, el espacio deberá estar condicionado para garantizar el bienestar de los animales, lo que coadyuve en la sensibilización de la comunidad asistente, permitiendo mejorar la condición de la flora y fauna presentes en el Municipio como estrategia de Reconocimiento de la importancia de la conservación de las especies en el planeta.

Cabe destacar que, actualmente hay empresas que prestan sus servicios logísticos, o servicios de turismo con el fin de brindar experiencias de educación, turísticas, entre otras; con transporte y alimentación incluidas; así como los Bio parques mismos prestan sus servicios con el fin de fortalecer los temas de sensibilización en temas de educación ambiental.

Cabe destacar que, dentro del departamento, como el Bio parque la Reserva, Evolution, Corporación Bio parque, Bio Parque Wakata de la Fundación Parque Jaime Duque, entre otros. Así mismo hay parques a nivel nacional que prestan sus servicios.

Por lo anterior, existen empresas logísticas que prestan sus servicios con el fin de acercar a la comunidad a dichos parques, con alimentación contando con los seguros necesarios para el desarrollo de su actividad propia.

Por lo cual la entidad solicita:

1- Análisis del mercado

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	ENTRADA A BIO PARQUE Entrada y recorrido por las instalaciones del Bio parque donde deberán conocer temáticas sobre flora y fauna presentes en Colombia. El Bio parque deberá durante el recorrido realizar exhibiciones y sensibilizaciones frente al tráfico ilegal de flora y fauna; cuidado de los animales, tipos de plantas, importancia y correlación entre tipos de bosque y escenarios ecosistémicos. Así mismo, dentro de las temáticas abordadas deberá sensibilizarse a la comunidad en temas de educación ambiental e importancia de los recursos naturales Finalmente, el Bio parque deberá tener escenarios diseñados para el cuidado y la protección de la fauna, donde se evidencie que los mismos se encuentran en condiciones óptimas.	Entrada individual	250
2	REFRIGERIO Refrigerio consistente en un jugo de mínimo 200 ml, acompañado con un sandwich (Jamón, Queso, Lechuga, Mayonesa y tomate) y una fruta que puede ser Manzana, pera o Mandarina.	Unidad	250
3	TRANSPORTE Trayecto de transporte ida y regreso al Bio parque objeto del contrato, en condiciones óptimas de calidad y limpieza.	Trayecto individual ida y vuelta	250

Así se estipula un tiempo de ejecución de quince (15) teniendo en cuenta que la premiación se desarrollara en varias jornadas de acuerdo a las indicaciones de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Normas que regulan el bien o servicio:

Ley 80 de 1993. "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
Decreto 1082 de 2015. "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional".

Ley 1150 de 2017. "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".

Ley 1882 de 2018. "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".

Ley 2195 de 2022. "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

Ley 5 de 1972 "Por la cual se provee a la fundación y funcionamiento de Juntas Defensoras de animales", en las cuales se crean las juntas defensoras de los animales en todos los municipios del País.

Ley 23 de 1973 "Por el cual se conceden facultades extraordinarias al presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones" cuyo objeto es prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente, y buscar el mejoramiento, conservación y restauración de los recursos naturales renovables, para defender la salud y el bienestar de todos los habitantes del territorio nacional.

Decreto 1608 de 1978 "Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de protección de Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre"

Declaración Universal de los Derechos de los Animales (1978), contempla que todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos ante su existencia, tienen derecho al respeto, a no ser maltratados, ni sujetos a actos crueldad, tienen derecho a vivir y crecer en condiciones de vida y de libertad que sean propias de la especie, entre otras disposiciones.

Ley 84 de 1989 "Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia", establece deberes para con los animales, consecuencias que se derivan de actos de crueldad para con estos y las penas y sus agravantes, entre otros aspectos.

El artículo 1 de esta Ley dispuso que "a partir de la promulgación de la presente Ley los animales tendrán en todo el territorio nacional especial protección contra el sufrimiento y el dolor causados directa o indirectamente por el hombre".

El artículo 65 de la Ley 99 de 1993, en materia ambiental, corresponde a los municipios y distritos elaborar y adoptar planes, programas y proyectos ambientales y dictar normas para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico.

Ley 611 de 2000 "Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de fauna silvestre y acuática" donde indica normas para el manejo de las especies de fauna silvestre y acuática regulando el manejo sostenible y el aprovechamiento de las mismas y sus productos, el cual se puede efectuar a través de una cosecha directa del medio o de cría cerrado o abierto.

La Ley 746 de 2002 "Por la cual se regula la tenencia y registro de perros potencialmente peligrosos", tiene como objeto regular la tenencia de ejemplares caninos en las zonas urbanas y rurales del territorio nacional, con el fin de proteger la integridad de las personas, la salubridad pública y el bienestar del propio ejemplar canino.

Sentencia de la Corte Constitucional 666 de 2010; en la cual se fijan los limites al deber de protección animal al estudiar la demanda del artículo 7 de la Ley 84 de 1989.

Sentencia de la Corte Constitucional de 23 de mayo de 2012, se reconoce a los animales como sujetos de

	derecho y reconoce su valor como seres vivos con la capacidad para ser titulares de derechos. Ley 1774 de 2016 "Por medio de la cual se modifican el Código Civil, La ley 84 de 1989, el código Penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones", en el cual establecen y se actualizan tarifas para multas por maltrato animal, entre otras y cuyo objetivo es reconocer a los animales como seres sintientes y no como cosas, con el fin de que reciban especial protección a fin de evitarles dolor y sufrimiento, causado directa o indirecta por los seres humanos. La Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" donde se encuentran las penalidades y demás respecto a comportamientos contrariados al mismo. Ley 2054 de 2020 "Por la cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones" cuyo objeto es atenuar las consecuencias sociales, de maltrato animal y de salud pública derivadas del abandono, la pérdida, la desatención estatal y la tenencia irresponsable de los animales domésticos de compañía, a través del apoyo a refugios o fundaciones legalmente constituidas que reciban, rescaten, alberguen, esterilicen y entreguen animales en adopción, mientras los distritos o municipios crean centros de bienestar para los animales domésticos perdidos, abandonados, rescatados, vulnerables, en riesgo o aprehendidos por la policía. Acuerdos Marco. <u>Una vez revisado los Acuerdos Marco de precios vigentes en la Plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se verificó que no existe ninguno que se ajuste a la necesidad de la Entidad.</u> <u>Por lo anterior y teniendo en cuenta que el proceso obedece a un proceso de mínima Cuantía la entidad tiene en cuenta el Concepto C – 105 – 2022 proferido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente - Respuesta a consulta P20220207001157, por medio del cual se otorga respuesta al interrogante de qué modalidad de contratación es procedente cuando la cuantía del proceso es inferior al valor de la mínima cuantía establecida por la entidad, y el bien, producto y o servicio tiene acuerdo marco vigente, frente a lo que se concluye: "con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato"</u>
2 - Análisis de la demanda	<u>Adquisiciones anteriores del bien y/o servicio de la Secretaría con base a lo siguiente.</u> Entidad: ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA Valor: \$1,293,297,807 Año: 2022 Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS IED, PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR, SALIDAS PEDAGÓGICAS Y LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES DE LA ALCALDÍA DE COTA (CUNDINAMARCA). Entidad: BOGOTÁ D.C. - IED. ROBERT KENNEDY Valor: \$25.016.760 Año: 2022 Objeto: CONTRATAR EXPRESOS TERRESTRES PARA LA VIGENCIA 2022 EN EL PERÍMETRO URBANO BOGOTÁ, HACIA LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE APRENDIZAJE DONDE SE DESARROLLARÁN ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE EN FECHAS DIFERENTES, LAS SALIDAS PEDAGÓGICAS Y ACADÉMICAS CONSISTENTES EN EL TRASLADO DEL COLEGIO A LOS SITIOS REQUERIDOS Y RETORNAR NUEVAMENTE A LA INSTITUCIÓN EN LAS HORAS ESTABLECIDAS DE ACUERDO A LA JORNADA. Entidad: BOGOTÁ D.C. - IED. ROBERT KENNEDY Valor: \$21.970.000 Año: 2019

Objeto: CONTRATAR EXPRESOS TERRESTRES EN EL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ SETENTA Y NUEVE (79) BUSES DE CUARENTA PASAJEROS, SALIDAS PEDAGÓGICAS Y ACADÉMICAS CONSISTENTES EN EL TRASLADO DEL COLEGIO A LOS SITIOS REQUERIDOS Y RETORNAR NUEVAMENTE A LA INSTITUCIÓN EN LAS HORAS ESTABLECIDAS DE ACUERDO A LA JORNADA.

• **Cotizaciones:**

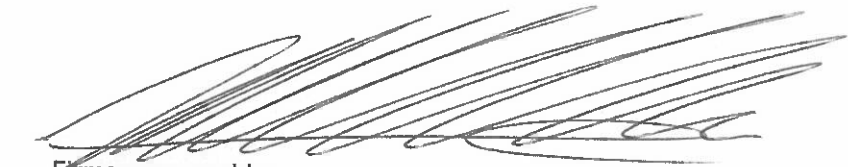
A continuación, se presentan cotizaciones del proceso:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COTIZACION 1	COTIZACION 2
1	ENTRADA A BIO PARQUE Entrada y recorrido por las instalaciones del Bio parque donde deberán conocer temáticas sobre flora y fauna presentes en Colombia. El Bio parque deberá durante el recorrido realizar exhibiciones y sensibilizaciones frente al tráfico ilegal de flora y fauna; cuidado de los animales, tipos de plantas, importancia y correlación entre tipos de bosque y escenarios ecosistémicos. Así mismo, dentro de las temáticas abordadas deberá sensibilizarse a la comunidad en temas de educación ambiental e importancia de los recursos naturales Finalmente, el Bio parque deberá tener escenarios diseñados para el cuidado y la protección de la fauna, donde se evidencie que los mismos se encuentran en condiciones óptimas.	Entrada individual	250	\$7.075.000	\$7.500.000
2	REFRIGERIO Refrigerio consistente en un jugo de mínimo 200 ml, acompañado con un sanduche (Jamón, Queso, Lechuga, Mayonesa y tomate) y una fruta que puede ser Manzana, pera o Mandarina.	Unidad	250	\$2.125.000	\$2.300.000
3	TRANSPORTE Trayecto de transporte ida y regreso al Bio parque objeto del contrato, en condiciones óptimas de calidad y limpieza.	Trayecto individual ida y vuelta	250	\$5.500.000	\$5.500.000
SUBTOTAL				\$14.700.000	\$15.300.000
IVA				NO APLICA	NO APLICA
TOTAL				\$14.700.000	\$15.300.000

Análisis de la oferta	A continuación, se presentan posibles proveedores:					
	PROVEEDOR					
	B2 NETWORKS					
	4 PODEROR SAS					
	SALAMYM LTDA					
	GRAN COLOMBIA TOURS					
	HANSA TOURS					
	OMNITOURS					
	Se Aclara que los mismos parques pueden presentarse al proceso, siempre y cuando cuenten con toda la documentación correspondiente.					
	Fuentes: SECOP: Proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio Agremiaciones y Asociaciones: Directorio: www.mincit.gov.co Superintendencias Sectoriales					
CONCLUSIÓN ANÁLISIS	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COTIZACION 1	COTIZACION 2
	1	ENTRADA A BIO PARQUE Entrada y recorrido por las instalaciones del Bio parque donde deberán conocer temáticas sobre flora y fauna presentes en Colombia. El Bio parque deberá durante el recorrido realizar exhibiciones y sensibilizaciones frente al tráfico ilegal de flora y fauna; cuidado de los animales, tipos de plantas, importancia y correlación entre tipos de bosque y escenarios ecosistémicos. Así mismo, dentro de las temáticas abordadas deberá sensibilizarse a la comunidad en temas de educación ambiental e importancia de los recursos naturales Finalmente, el Bio parque deberá tener escenarios diseñados para el cuidado y la protección de la fauna, donde se evidencie que los mismos se encuentran en condiciones óptimas.	Entrada individual	250	\$7.075.000	\$7.500.000
	2	REFRIGERIO Refrigerio consistente en un jugo de mínimo 200 ml, acompañado con un sanduche (Jamón, Queso, Lechuga, Mayonesa y tomate) y una fruta que puede ser Manzana, pera o Mandarina.	Unidad	250	\$2.125.000	\$ 2.300.000

	3	TRANSPORTE Trayecto de transporte ida y regreso al Bio parque objeto del contrato, en condiciones óptimas de calidad y limpieza.	Trayecto individual ida y vuelta	250	\$5.500.000	\$5.500.000
	SUBTOTAL				\$14.700.000	\$15.300.000
	IVA				NO APLICA	NO APLICA
	TOTAL				\$14.700.000	\$ 15.300.000
	PROMEDIO				\$ 15.000.000	
	VALOR TOTAL: TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR EL MUNICIPIO ESTABLECE UN PRESUPUESTO DE QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 15.000.000)					

Fecha Agosto de 2022



Firma responsable:
 Líder de la Necesidad de Contratación:
 Nombre: HENRY FABIAN CASTILLO SARMIENTO
 Cargo: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO

